

AÑO IV GUADIX (Granada) 31 de AGOSTO de 1920. NÚMERO. 44

ESCLAVA Y REINA

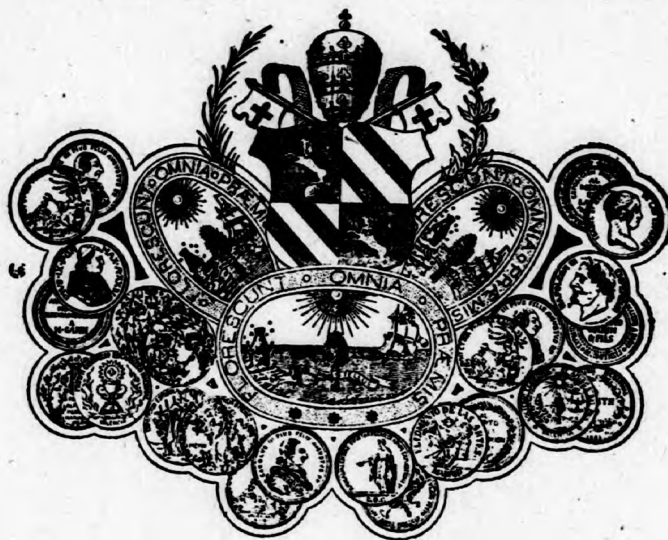
REVISTA MARIANA X Director: M. I. Sr. D. Francisco Salvador Ramón, canónigo por oposición X PUBLICATION
X Censor: M. I. Sr. D. Juan de Dios Ponce, Canónigo Lectoral X MENSUAL



DIVINA INFANTITA, RUEGA POR NOSOTROS

SUMARIO

| | Págs. | Págs. | |
|---|-------|---|----|
| La Divina Infantita..... | 1 | Croquis de disertaciones.... | 19 |
| La Verdadera devoción a la Santísima Virgen..... | 5 | Sección canónica..... | 23 |
| Teología Moral..... | 11 | Plática doctrinal..... | 27 |
| La Religión y el mundo ac- tual..... | 15 | A la Revista «Regina dei Cuori»..... | 31 |
| Correspondencia administra- tiva..... | 18 | El Dia de la Prensa..... | 32 |



FÁBRICA DE ORNAMENTOS PARA IGLESIA

Fundada en 1820

Hijos de M. GARIN.

Esta casa es la más antigua de España por lo que más acredita a su numerosa clientela, la confianza en sus productos, en tejidos de seda, oro y plata, toda clase de tejidos especiales, bordados desde lo más sencillo a lo más, rico, garantizado en calidad.

Se restauran ornamentos antiguos

PASAMANERÍA, ENCAJES, TAPICERIA,

IMÁGENES Y METALES

Remite gratis catálogos, muestras y presupuestos.

MAYOR, 33.—MADRID



La Divina Infantita

VI

(CONTINUACIÓN)

AUNQUE todos los teólogos reconocen, por fuerza de innumerables razones teológicas, que fué inmensa la gracia que recibió la Stma. Virgen en su santificación primera, es decir, en el momento de su concepción purísima, sin embargo, no agrada a todos la opinión, casi general y más autorizada, de que en dicho momento la santidad de Maria sobreexcedió a la final o consumada que pudieran tener *todos los ángeles y justos* cualesquiera que fuesen los auxilios que Dios les concediera y la intensidad y extensión con que ellos correspondieran a la gracia divina en todo el transcurso de su vida.

Fundan su desagrado en que el amor singularísimo de Dios a la Stma. Virgen pudo verse satisfecho concediéndole *ab initio* más gracia que a justo o ángel alguno concediera al principio de su santificación; porque con esto ya estaba suficientemente probada su predilección hacia su divina Madre.

A nuestro humilde juicio, estos teólogos se olvidan de los innumerables textos del Cantar de los Cantares, que la Iglesia interpreta como expresiones de amor de Dios a Maria, y que respiran apasionamiento, vehemencia, desbordamiento e intensidad de ternísimo amor que no se aviene con esa mesura y frialdad con que dichos teólogos suponen que Dios concedió las primeras

gracias a su santísima Madre. Es cierto que dichas frases son hiperbólicas, puesto que en Dios no caben apasionamientos, pero de ellas debe deducirse que Dios vació en María su divinidad en cuanto fué posible y que así como toda santidad es imperfección comparada con la pureza divina, así la santidad más encumbrada de todas las criaturas es débil reflejo de la que Dios concedió a su purísima Madre.

Y no se diga que tanto perfeccionamiento o santidad es propia de la Stma. Virgen, no en su santificación primera, es decir, en el momento de su concepción purísima, sino cuando concibió al Verbo o cuando fué asunta a los cielos; porque aparte de que la Iglesia atribuye a María las frases de arrobamiento del Cantar de los Cantares en todos y a cada uno de los periodos de su vida, y hasta parece que más propiamente se aplican a María recién concebida, porque era como *la esperada, la deseada* de Dios mismo, que al verla sostiene con Ella su idilio de amor divino, habría que violentar las palabras para interpretar en tal sentido el versículo primero y segundo del Salmo 86: «Fundamenta ejus in montibus sanctis: diligit Dominus portas Sion super omnia tabernacula Jacob» que la Iglesia aplica a la Stma. Virgen para significar que las raíces de su santificación, es decir, la gracia que recibió en su concepción purísima sobreexcede de tal manera a la santidad más sublime de todos los santos que Ella empieza a remontarse cuando ellos acabaron su vuelo.

Y ¿qué de extraño tiene que sea así cuando es propio del amor intensísimo y vehemente despreocuparse en cierto modo de todas las cosas que pueden ser amables para saciar sus anhelos de complacencia afectuosísima incomparable en lo que ha robado su corazón, máxime cuando está prevista la correspondencia inefable de la criatura a la que se ama y no deja de oírse aquella súplica de la misma pidiendo fuerzas especialísimas y prodigiosas para no desfallecer de amor? No, no, sin dar a la Stma. Virgen desde el principio más gracia y santidad que a todos los ángeles y santos juntos, no podía darse por satisfecho el amor de Dios, que, como dice la V. Agreda, *esperaba el instante oportuno, el de su concepción inmaculada, para desempeñarse de su afecto a su satisfacción y gusto.*

Algunos autores, como Cayetano, niegan nuestra afirmación

fundándose en que la gracia recibida durante la vida mortal no puede igualarse en intensidad a la gracia final o de los bienaventurados; pero, aparte de que este principio es falso, dice Juárez, se deduciría que ni la gracia que recibiera la Stma. Virgen al concebir al Verbo pudo ser mayor que la de los ángeles confirmados en gracia y almas bienaventuradas, lo cual es contra el unánime sentir de los teólogos, entre los cuales muchos llegan a defender que entonces la Stma. Virgen recibió tal plenitud de gracia que no era susceptible de aumento.

En el empeño, sin duda, exagerado de sostener su opinión, dicen los teólogos aludidos que, los partidarios de que la Santísima Virgen recibiera, desde el primer momento de su concepción, mayor gracia que todos los santos en el término de su santificación, lejos de tributarla una alabanza y de reconocer en Ella una excelencia singular, la ofenden y hasta trabajan por su menor honor; porque es mucho más meritorio para María, y, por consiguiente, más digno y honroso, haber recibido en el principio más gracia que en la primer gracia que recibieran los ángeles y santos; pero no mayor y más intensa que la que tuvieron al ser confirmados en el bien y elevarse en santidad sobre todos ellos, con las alas, no de dones gratuitos, sino de cooperación y de esfuerzo personal.

Pero si esta razón tuviera fuerza alguna se probaría con ella lo que los indicados teólogos no intentan indicar siquiera, a saber: que más digno y honroso sería para la Stma. Virgen haber recibido menos gracia inicial que criatura alguna y así con poca ayuda divina y con gran trabajo y esfuerzo propio remontarse a las cumbres de la santidad. De seguro que tales teólogos se asustarán de oír semejante afirmación, porque contradice el dogma de la purísima concepción de María, pero tal es la lógica consecuencia de la doctrina sustentada por ellos, aunque reconocen que la bula *Ineffabilis* la hiere mortalmente.

Es cierto que María al ser concebida todavía no era Madre del Verbo. Pero es providencia ordinaria de Dios no hacer las cosas, ni realizar los acontecimientos, ni presentar las personas que han de contribuir al desenvolvimiento de sus planes, y mucho menos de sus planes divinos por antonomasia, de una manera violenta. Todo lo prepara con suavidad para que todo se

desarrolle con la sencillez propia de los planes sublimes. Así que desde que es concebida la Stma. Virgen recibe gracia inicial con alguna proporción a la excelsa dignidad de Madre de Dios que poco después había de alcanzar, y si la dignidad de Madre del Verbo es infinita, como enseña Sto. Tomás, ¿habrá inconveniente en afirmar que la gracia que recibió la Santísima Virgen en su primera santificación fué casi inmensa?

Los que miran con recelo esta verdad no tienen en cuenta que Maria había de ser con Cristo la reparadora del hombre; que había como sintetizar en sí la naturaleza humana con todos sus sacrificios para presentarla ante Dios en holocausto para merecer su redención; que había de ser madre de la humanidad y, por lo tanto, debía tener entrañas bastantes para dar el ser de gracia a todos los hombres por extraordinaria que fuese la santidad a que llegasen; que había de ser la medianera universal y por todos estos títulos y porque hirió desde *ab æterno* el corazón divino haciendo que sobre Ella se derramase todo su amor, desde que es concebida aparece como aurora celestial, y así como cuando asoma la aurora se oscurecen las estrellas, así toda santidad creada, por grande que sea, pierde su esplendor comparándola con la santidad que tuvo la Stma. Virgen desde el momento primero de su concepción purísima.

Franco S. Marón

ROSAS Y ESPINAS

DE ESTA HERMOSÍSIMA Y ACREDITADA REVISTA DIRIGIDA POR REVERENDOS PP. DOMINICOS COPIAMOS LO SIGUIENTE:

«EL M. I. SR. D. FRANCISCO SALVADOR, CANÓNIGO DE GUADIX, DIRECTOR DE "ESCLAVA Y REINA" ETC. HA PUBLICADO UNA TEOLOGÍA EN CASTELLANO ENTRE COMPENDIO Y LIBRO DE TEXTO, DE BUENA DOCTRINA, AMENA LECTURA Y SÓLIDA CONDICIÓN; ES MUY ÚTIL PARA SEMINARISTAS Y SACERDOTES, POR DE PRONTO; Y ADEMÁS PARA CUANTAS PERSONAS QUIERAN ADQUIRIR DE UN MODO FÁCIL CONOCIMIENTOS PROFUNDOS ACERCA DE LA RELIGIÓN Y SUS MISTERIOS.



LA VERDADERA DEVOCIÓN A LA SANTÍSIMA VÍRGEN

PARTE PRIMERA

CAPITULO I

Artículo IV

Oficio que hará María especialmente en los últimos tiempos.

§ III LOS APÓSTOLES DE LOS ÚLTIMOS TIEMPOS.



EN los números 58 y 59 que hemos expuesto anteriormente y que son el primero y el segundo de este párrafo tercero, del artículo IV, nuestro inspirado Beato, con la valentía del que puede mirar frente a frente los más extraordinarios sacrificios, nos mostró el heroísmo de los esclavos que María había de suscitar para que aplasten la cabeza de Satanás y hagan triunfar a Jesús en las almas, y cual león impertérrito, abrió ante nuestros ojos, con breves palabras, las profundas zanjas del propio anonadamiento en las que habían de ser construidos los incommovibles cimientos sobre los cuales se asentará la ingente perfección a que la Reina Inmaculada elevará a sus predilectos esclavos. Y, si nuestro Beato supo ahondar en la dejación propia hasta llegar a la viva roca que es Cristo para cimentar cuanto enseña en *La Verdadera Devoción*, no se nos mostró menos intrépido cuando remontando su vuelo de águila real se elevó a la sublime concepción de la Reina Inmaculada de los esclavos sublime en la magnificencia propia de la predilecta de Dios y rebo-sando misericordia por el incomparable amor de Ella a las criaturas racionales. Mas, cuando háse regalado nuestro amadísimo Viden-

te en la visión de la profunda humildad de los esclavos y en las elevaciones de la divina Reina, como el que nunca está satisfecho con lo que ha dicho de lo que constituye el objeto de sus amores, como si fuera la primera vez que va a decirnos qué serán los esclavos, exclama en el número 50:

«Pero ¿qué es lo que serán estos servidores, esclavos e hijos de María? Serán un fuego abrasador de los ministros del Señor, que prenderán el fuego del amor divino por todas partes, serán *sicut sagittas in manu potentis*, como flechas agudas en la mano de la poderosa María para atravesar a sus enemigos.»

Cuando ante la contemplación de un objeto admirable quedamos deslumbrados, por algún tiempo enmudecemos absortos; pero paulatinamente recobra nuestro ánimo el dominio de sus habituales facultades, y cuanto mayor fué su primer asombro con más vehemencia siente el alma el deseo de conocer al por menor los tesoros y encantos del objeto de nuestra admiración, y entonces, como niños que llenos de curiosidad examinan por todas partes, radiantes de alegría, el juguete que les acaban de regalar, así también los hombres todos y así mismo nuestro Vidente no satisfecho con la visión general que de los esclavos nos manifestó en el número 58, vuelve ahora en el 60 y siguientes a detallar creciente entusiasmo, con la manera de ser y de presentarse de los esclavos y sus relaciones apostólicas en cada uno de los sectores sociales en que han de vivir y ejercer, por lo tanto, influencia. Y como nada puede excogitarse superior para los esclavos que la virtud que puedan tener para enardecer santamente el espíritu sacerdotal; por eso el iluminado Profeta de la Esclavitud mariana en las palabras que acabamos de leer del número 60 nos muestra a los esclavos en relación con los sacerdotes y así dice, según otra traducción de ese mismo número, anterior a la que seguimos: «Serán como brasas encendidas en medio de los ministros del Señor.» De cualquier modo que, se traduzca la frase del Beato la significación, en último resultado, es la misma y tan altamente recomendadora de los esclavos que, por esta cualidad sola, podría ya decirse de ellos lo que antes ha escrito el de Montfort, que «serán superiores a toda criatura por su celo inflamado.» *In spiritu et virtute Eliæ* arderán estos servidores de María y, como brasas encendidas en las vivas llamas del amor, comunicarán ese mismo fervor de caridad a los sacerdotes entre los que vivan; o de otro mo-

do: serán como chispas ardentísimas que se desprenderán del cielo de los más fervorosos sacerdotes, centellas de muy subido amor, que serán viva lumbre en que se derritan los más duros corazones sacerdotales, moldeándose en el crisol de la penitencia para emprender los caminos de la Esclavitud, o serán como flechas agudas en la mano de la poderosa María para herir a sus enemigos, a los enemigos de Dios, porque no otros sacerdotes serán los enemigos de María, que aquellos que, regateadores de la gloria de Ella, oscurezcan la divina. Serán estos Esclavos de María vivos trasuntos del Bautista, en medio de los sacerdotes del Señor, modelos en todas las virtudes y prontos a todos los sacrificios para servir de ejemplares a los sacerdotes que viven en el mundo y hasta a los que hicieron votos de perfección. Serán, diremos finalmente para concluir, sacerdotes humildes y obedientes como María Recién Nacida, que inspirando en ellos el espíritu de la propia nada los hará aptos para anonadarse con Cristo Eucaristía en cuyo foco de luz y de calor divinos se inflamarán los esclavos de María para ser brasas que enciendan a todos los sacerdotes en el ígneo espíritu de Jesús, que no vino a este mundo a otra cosa que a traer el fuego del amor divino del que todos participaremos, cuando los sacerdotes inflamados por los esclavos puedan decir que todo lo hacen para cumplir la voluntad de Jesús; *ad implendam Jesu voluntatem*. A. I. I. V.; porque es bien sabido que en el crisol de la obediencia es donde se aquilata la perfección de la caridad. Bienaventurados los esclavos que han de ser, quizás sin ellos pretenderlo, el fuego que encienda en vivas ansias de la gloria de Dios y de la salvación de las almas, hasta a los mismos sacerdotes de toda clase y condición, con lo que bastaría, como indicábamos al principio, para llamar a los esclavos de María cedros del Líbano en comparación de los demás santos.

Después de haber hecho notar nuestro iluminado Beato la cualidad más preeminente de los servidores de la Virgen, nos muestra otra segunda que está en relación, *salvo meliori*, con la influencia que han de tener los esclavos con el pueblo cristiano en general. He aquí como escribe en el número 61 de «La Verdadera Devoción:

«Serán hijos de Leví, bien purificados por el fuego de grandes tribulaciones y bien unidos a Dios, los cuales llevarán el oro del amor en el corazón, el incienso de la oración en el espíritu y la mirra de la mortificación en el cuerpo, y por todas partes serán buen olor de

Jesucristo a los pobres y a los pequeños mientras que serán olor de muerte para los grandes, para los ricos y para los orgullosos.»

Los esclavos serán sacerdotes de legítima vocación divina y por eso soportarán invictos todas las tribulaciones, tanto interiores como exteriores, y a la manera del Real Profeta podrán repetir en todo momento: *Multi qui persequuntur me et tribulant me: a testimoniis tuis non declinavi*. Y tanto será el amor que los una a Cristo que fortalecidos por la divina gracia siempre podrán decir con S. Pablo: *¿Quis me separabit a caritate Christi?* Y renovarán su juventud constantemente avivando las fuerzas de su amor meditando en el Amado que les hablará y les derretirá el alma para mejor conformarlos en María y así hacerlos más perfectos hermanos de El. Los esclavos harán cuanto puedan de su parte para más asemejarse al Rey, castigarán su cuerpo para reducirlo a servidumbre y tanto que podrán mostrar al mundo evidentes señales de la Pasión de Cristo. Y ¿quién dudará que los tales esclavos exhalarán en donde quiera el olor de los purísimos ungüentos de la virtud de Cristo? En pos de ellos serán atraídos los pobres y los pequeños, porque en ellos hallarán sus más perfectos amigos y compañeros; pues los esclavos serán los más perfectos despreciadores de toda riqueza exterior, alcanzando en sus espíritus lo supremo de la pobreza, y serán también lo supremo de la pequeñez, porque en sí y en su Reina y en su Rey han de emular la perfección de la niñez, haciéndose ínfimos por ser inferiores a todos, y por esto, sin intentarlo, serán olor de muerte para los grandes, para los ricos y para los orgullosos. ¡Ay de los grandes que menosprecian y escandalizan a los pequeñuelos! ¡Ay de los ricos que encienden con sus avaricias las codicias de los pobres, instigando el espíritu de odio en ellos! ¡Ay de los orgullosos que se juzgan superiores a los demás hombres! Fariseos, razas de víboras, sepulcros blanqueados, así llama a todos éstos el divino Esclavo.

A la clarísima luz del prisma de la divina inspiración, continua nuestro glorioso Vidente examinando bajo otros aspectos a los esclavos que ha de suscitar María. En el número 62 los contempla en relación con el mundo todo y así prorrumpe en este hermosísimo himno de alabanzas digno de los más perfectos imitadores de S. Pablo. Escribió así:

«Serán como nubes atronadoras que volarán por los aires al me-

nor soplo del Espíritu Santo y que sin apegarse a nada, ni extrañarse de nada, ni preocuparse de cosa alguna, descargarán la lluvia de la palabra de Dios y de la vida eterna; tronarán contra el pecado y retumbarán contra el mundo, herirán al diablo y a los suyos y atravesarán de parte a parte, para la vida o para la muerte, con el cuchillo de dos filos de la palabra Dios a todos aquellos a quienes serán enviados de parte del Altísimo.»

Casi a la letra podrá ponerse por obra de hoy en más esa comparación que emplea el Vidente de Montfort de que los esclavos serán como nubes, que volarán por los aires al menor soplo del Espíritu Santo. La figura del apóstol que recorre a pié las grandes extensiones y que tarda meses en hacer viajes pierde hoy actualidad. No queremos decir con esto que no nos deleita contemplar a los apóstoles que han de trabajar en puntos cercanos recorriendo las pequeñas distancias a pié, como verdaderos pobres, que con esas caminatas no pierden días que valen más que lo gastado en trenes y vapores. Nos referimos a los verdaderos vuelos de los apóstoles del mundo, que hoy o muy pronto podrán ir en dos días desde Europa a América. Los misioneros esclavos volarán por los aires al menor impulso del mandato de sus superiores, como verdaderas nubes cargadas del refrigerante rocío y del fuego abrasador de la divina palabra y después de haber derramado lluvia fecunda y fuego abrasador en un lugar, podrán volar facilísimamente a muy larga distancia para producir los mismos efectos. Estas mismas condiciones materiales facilitarán aquellas otras cualidades espirituales de los esclavos misioneros de no apegarse a nada, por hermoso, rico o atractivo que sea; ni se extrañarán de nada terreno ni humano, porque en poco tiempo les será común el conocimiento de todos los lugares y personas; ni se preocuparán por nada que pueda acontecerles, puesto que bien pronto serán actores y espectadores de sucesos muy distintos; todo esto aparte de que será tanto el desprendimiento de las criaturas de estos esclavos, que ha de suscitar María, que olvidados de todas las cosas de acá abajo y de sí mismos, no tendrán más ansia en su alma que la de cumplir la voluntad de Jesús imitándolo en todo, sin acertar de sí mismos a tener otro cuidado que a inquirir constantemente la voluntad de Jesús, repitiendo con el Apóstol: *Domine, quid me vis facere*. Y por esta dejación de todas las cosas y abandono perfecto de sí mismos, serán los más podero-

sos enemigos del mundo, del diablo y de los secuaces de éste; pues la sencillez que resplandecerá en la palabra de los esclavos la hará irresistible y la sinceridad que la avalore de tal modo la hará avasalladora, que las almas a quienes sean enviados de parte del Altísimo o se adherirán a ellos con el más profundo convencimiento y el más fervoroso entusiasmo o rugirán furiosas, en su soberbia, en contra de los humildes enviados del Señor con diabólica impenitencia. De todas estas luchas, entre María y Lucifer, los esclavos de María y los esclavos de Lucifer, las más admirables serán las que se efectuen para arrancar de su estado pertinaz de odio a Cristo a los judíos y mahometanos, luchas de titanes que señalarán en la historia de la Iglesia los heroísmos incomparables de la Época de María.

Ibn Esclavo



La Crónica del Congreso Mariano Montfortiano

Van a cumplirse dos años desde la celebración del primer Congreso nacional Mariano Montfortiano, y hoy aparece la Crónica de aquella magna Asamblea

Todo este tiempo se ha necesitado, y de seguro se hubiera empleado más a no ser por la firme decisión del sucesor del P. Bañeras para que viera la luz pública este libro en el que se reúne y compendia cuanto se hizo y habló en Barcelona durante aquellos tres días de imborrable memoria. Las dificultades con que se ha tenido que luchar han sido enormes, y bien impresas dejan sus huellas en cada una de las páginas del citado libro. Sin embargo, todo se ha vencido, y hoy tenemos la satisfacción de anunciar a los congresistas que ya pueden saborear el tan suspirado fruto del Congreso.

A fin de facilitar el reparto del libro y de que llegue a manos de todos los que al mismo tienen derecho, esto es, a los socios numerarios e ilustres que contribuyeron con 5 y con 25 ptas., respectivamente, se ruega a los señores congresistas citados se dirijan para adquirirlo a los centros en donde se inscribieron.

Los congresistas numerarios tienen derecho al libro en rústica, más a los ilustres, según lo prometido por la Junta organizadora, se les mandará encuadernado, así que al hacer el pedido han de acreditar la clase a que pertenecen. Unos y otros han de enviar, si se les ha de servir por correo, 0,35 ptas. por cada libro, y si lo desean certificado, 0,65 ptas.

Los que sin ser congresistas deseen poseer el libro del Congreso, podrán adquirirlo dirigiéndose al Administrador de «El Mensajero de María, Reina de los Corazones», Totana (Murcia), al precio de 6 pesetas franco de porte

(Se suplica la inserción)



Sección de Teología Moral

PARTE PRIMERA

De los actos humanos

CUESTIÓN PRIMERA

NOCIONES PRELIMINARES

(Continuación)

11. EL ÚLTIMO FIN CONSIDERADO OBJETIVAMENTE NO PUEDE SER SINO UNO PARA TODOS LOS HOMBRES.—El fin último objetivo es aquello en lo que el hombre encuentra su completa perfección y satisface todos los deseos de su voluntad: es así que dicho objeto no puede ser sino uno para todos los hombres, porque siendo todos de la misma naturaleza específica, uno mismo debe ser el objeto en que satisfagan los deseos de su voluntad y adquieran su última perfección, pues, todos sienten las mismas inclinaciones; luego no puede ser sino uno para todos los hombres el fin objetivo último.

12. EL ÚLTIMO FIN SUBJETIVO NO ES EL MISMO PARA TODOS LOS HOMBRES.—El fin subjetivo es aquel en el que el hombre cree encontrar toda la felicidad a que aspira, o sea, es el juicio por el cual determina el hombre cual sea el objeto que lo puede hacer feliz. Esta simple aclaración nos escusa de dar prueba formal, porque es un hecho evidente que, unos creen que pueden ser felices con las riquezas, otros con las voluptuosidades, otros con la posición social, quienes con la ciencia o con el poder y otros con otros distintos objetos y hasta contrarios entre sí.

Sto. Tomás (Sum. 1.^a 2.^a q. 1.^a a. 7) dice: «Quantum ad id in quo ista ratio invenitur (ultimi finis) non omnes homines conveniunt in último fine. Nam quidam appetunt divitias tanquam consummationem bonum; quidam vero voluptatem; quidam vero quodcumque æliud; sicut et omni gustu delectabile est dulce; sed quibusdam maxime delectabilis est dulcedo vini, quibusdam dulcedo mellis, aut alicujus talium. Illud tamen dulce oportet simpliciter esse melius delectabile in quo maxime delectatur, qui habet optimum gustum; et similiter illud bonum oportet esse completissimum quod tanquam ultimum finem appetit habens affectum bene dispositum.»

13. NO ES POSIBLE QUE EL HOMBRE AME Y TIENDA A LA VEZ A DIVERSOS OBJETOS COMO A ÚLTIMOS FINES TOTALES Y ADECUADOS.—El último fin total y adecuado, en que descansa el hombre, llena sus aspiraciones y, por consiguiente, domina totalmente su voluntad, de cuyo

dominio nace que el hombre tome de dicho fin las reglas a las que ajusta la conducta de su vida, de la cual se deduce, desde luego, cual es el objeto en que el hombre ha puesto su último fin; así pues, dice la Sagrada Escritura hablando de los glotones: (Filip 3) *Quorum deus venter est*; es decir, tienen puesta la felicidad en las delicias del vientre; es así que es imposible que dos o más objetos diversos dominen totalmente la voluntad, según aquello de Jesucristo: «*Nemo potest duobus dominis servire*;» nadie puede servir, a la vez dos señores independientes el uno del otro; luego no es posible amar y tender, a la vez a dos fines últimos totales y adecuados.

14. AQUELLO A LO QUE EL HOMBRE ASPIRA, COMO AL OBJETO QUE LLENE LAS ASPIRACIONES DE SU VOLUNTAD, NO ES UNA MERA ABSTRACCIÓN, SINO QUE TIENE EXISTENCIA MORAL. —Esta proposición no necesita prueba supuesta la existencia de Dios. El deseo de felicidad y la tendencia hacia la misma es cosa natural al hombre; es así que es imposible que a los deseos naturales del hombre no corresponda algún objeto real en cuya consecución se vean satisfechos, pues de lo contrario Dios, que es autor de la naturaleza o se burlaría del hombre o lo dejaría sujeto a un deseo y tendencia vehementísimos sin que jamás pueda satisfacerlos; luego...

No resistimos la tentación de aducir el hermosísimo siguiente testimonio de S. Agustín (operis imperfecti cont. Julian lib. 6. n. 26) «*Et quid sic fugit natura, ut miseriam; quid sic appetit ut beatitudinem? Denique liberum arbitrium quod de hac re habemus, ita nobis naturaliter insitum est, ut nulla miseria nobis possit auferri quod miseri esse nolumus, et volumus esse beati, Usque adeo ut jam ipsi qui male vivendo sunt miseri, male vivere quidem velint, noluit tamen esse miseri, sed beati. Hoc est liberunt arbitrium nostris mentibus immobiliter fixum, non quo bene agere volumus, nam id humana iniquitate potuimus amittere, et gratia divina possumus recipere; sed liberum arbitrium quo beati esse volumus et miseri nolumus, nec miseri possunt amittere nec beati. Beati quippe omnes esse volumus quod ipsi quoque philosophi hujus sæculi, et academici de rebus omnibus dubitantes, teste patrono suo Tulio, coacti sunt confiteri; idque unum esse dixerunt, quod disputatione non egeat, quod nemo est qui non expectat.*»

Aquí cabría refutar las opiniones de los positivistas, agnósticos y modernistas acerca de la insegura certeza científica que puede tenerse, según ellos, de la existencia real y objetiva del objeto en que consiste el último fin del hombre; pero esto es más propio de la Teología Dogmática.

15. ¿EN QUÉ CONSISTE EL ÚLTIMO FIN O FELICIDAD DEL HOMBRE? —Siendo el hombre agente consciente y libre, la rectitud de su operación consiste en tender al bien conocido por la razón. Mas como la razón conoce en su primer acto el bien abstractamente tan sólo, ha menester valerse del discurso para averiguar cual es aquel obje-

to real en el cual se realiza toda la razón de bien aprendida por el entendimiento. Cuestión importantísima, porque de su solución depende la rectitud y bondad de las acciones humanas.

La felicidad fué definida por Boecio: *Status omnium bonorum aggregatione perfectus*, estado perfecto por la congregación de todos los bienes. La felicidad puede ser *incohada* como la que puede conseguirse en la vida amando y sirviendo a Dios y ejercitándose, por consiguiente, en obras virtuosas, y *completa* como es la de los bienaventurados en el cielo. Santo Tomás considerando la felicidad objetivamente la define: «*Bonum perfectum quod totaliter quietat appetitum*» el bien sumo y perfecto en cuya posesión encuentra satisfacción plena la voluntad.

De esto se deduce que la felicidad y, por lo tanto, el objeto en que consista el último fin del hombre debe reunir las condiciones siguientes: «1^{um} quod sit tale bonum quod non possit ordinari ad aliud bonum consequendum; secus non esset neque summum bonum respectu voluntatis, neque ejus ultimus finis: 2^{um} quod non compatiatur secum aliquod malum: bonum enim et malum inter se opponuntur; unde non potest homo summum bonum possidere et simul affici aliquo malo: 3^{um} quod sit bonum per se sufficiens voluntati, ita nempe ut, beatitudine obtenta, nihil desiderandum remaneat homini; nam secus non esset ultimus finis, seu ultimus terminus desideriorum voluntatis: 4^{um} quod ex beatitudine habita non possit homini beato aliquod malum provenire, secus neque quietata esset possessio beatitudinis, neque ipsa omne malum excluderet.»

De un ligerísimo examen de las cosas creadas se deduce, que ninguna de ellas ni todas juntas reúnen condiciones para constituir la felicidad del hombre y, por consiguiente, ni para ser su último fin. Salomón que gozó de asombrosa ciencia, de poder, de fama, de sabio, y por ello recibió grandes honores, y por otra parte se entregó a los deleites del cuerpo, gozando, por lo tanto, de todos los bienes creados, exclamó: «*Vidi cuncta quæ fiunt sub sole, et ecce universa vanitas et afflictio spiritus.*» (Santo Tomás trata de esta materia en la Sum: 1.^a 2.^a q. 2.^a y 3.^a)

Zigliara prueba que el objeto de la felicidad completa no puede ser sino Dios del siguiente modo: «*Una ex conditionibus essentialiter requisitis ad beatitudinem est quod sit perfectum bonum, seu tale bonum ut totaliter quietet appetitum, alioquin non esset ultimus finis si adhuc restaret aliquid appetendum. Impossibile autem est quod voluntas quietetur extra objectum, ad quod natura sua inclinatur. Objectum autem voluntatis, quæ est appetitus humanus, est bonum universale et infinitum, quia voluntas in suis appetitionibus sequitur intellectum, qui assurgit ad considerationem universalis boni, hoc est, boni infiniti, increati et perfectissimi; quod Deus est. Est igitur Deus solus objectum beatitudinis humanæ. Hinc præclarum illud Augustini: *Fecisti nos ad te (Domine); et in quiete**

tum est cor nostrum donec requiescat in te.» Hæc doctrina ita est rationi conformis et aperta, ut præclarioribus etiam philophis ettanicis fuerit probata. Etenim Plato docuit non esse hominem beatum «fruentem corpore vel fruentem animo, sed fruentem Deo; non sicut corpore vel se ipso animus, aut sicut amico amicus, sed sicut luce oculus.» La Sagrada Escritura confirma clarísimamente esta verdad. En el Salmo 15 se dice: *Dominus pars hæreditatis meæ*; y en el 72 también se lee: *Pars mea Deus in æternum.*

16. FELICIDAD NATURAL Y SOBRENATURAL.—Inútil parece advertir que el texto de Platón aducido por Zigliara no prueba sino que Dios solamente puede ser objeto de la felicidad natural, que consistiría en el conocimiento científico o abstractivo de Dios deducido de la consideración de las criaturas, pero no a la felicidad sobrenatural que consiste en la visión intuitiva o facial de Dios respecto de la cual no hay exigencia alguna en la naturaleza humana, y según la opinión más probable es indemostrable por sola la luz de la razón.

17. FELICIDAD FORMAL.—Así como la felicidad objetiva la constituye Dios, así la felicidad formal consiste en Dios poseído por el hombre, es decir, en el acto del entendimiento con que se ve a Dios claramente, según aquello del Salmo 16: *Satiabor cum apparuerit gloria tua.* Con esta hartura serán los justos en cuerpo y alma gloriosos, y gozarán para siempre todo cuanto a las potencias espirituales y corporales puede alegrar y satisfacer. (Si quieren conocerse las opiniones de los teólogos acerca de la felicidad formal y otras cuestiones relacionadas con la visión beatífica, vease el Cuestionario Teológico de don Francisco Salvador, tomo 6; cuestión 7.ª)

18. GLORIA SUBSTANCIAL Y ACCIDENTAL.—Santo Tomás (Supl. q. 96, a. 1) expone la razón de gloria substancial del modo siguiente: «Dicendum quod præmium essentielle hominis, quod est ejus beatitudo, consistit in perfecta conjunctione animæ ad Deum, in quantum eo perfecte fruitur ut viso et amato perfecte. Accidentalis est quod essentiali additur: así es, por ejemplo, la diversa intensidad con que los bienaventurados ven a Dios. La Teología Moral enseña al hombre el modo de conseguir la gloria substancial y la Ascética y la Mística enseñan además a conseguir la gloria accidental.

19. REGLAS PRÁCTICAS.—De todo lo dicho se deduce: 1.º Siendo el primer movimiento de la voluntad el amor al bien, la primera obligación del hombre es amar al Bien Sumo y último fin absolutamente y en todo caso: 2.º Siendo las criaturas bienes finitos, en tanto deben amarse y procurarse en cuanto sean necesarias para alcanzar nuestro fin último, de modo, que si nos desvían de él, debemos abstraernos de su uso. 3.º Las criaturas y acciones que de suyo son indiferentes para alcanzar o perder el fin último podemos usarlas o abstenernos de ellas sin pérdida de nuestro fin.



APUNTES SOCIALES

La Religión y el mundo actual

CADA día se hace más crítica la situación en España por efecto de las salpicaduras que las luchas sociales esparcen por todo el mundo. Los vientos de la revolución sembrados por todo el orbe no habían de quedar infecundos en esta ocasión. Sacudido el blando yugo de la autoridad espiritual, encarnada en el Romano Pontífice, convertido en protestante el Santo Imperio por la ambición de mando de los reyes; derrocadas las seculares monarquías por la bastarda ansia de sobreponerse a los demás, habida y fomentada en los envanecidos hijos del pueblo, que por su riqueza o saber se consideraban aptos para gobernar y no ser gobernados; mirados éstos, en fin, como ambiciosos y acaparadores, en perjuicio de la clase obrera, que se consideró vejada y explotada por los favorecidos de la fortuna, fueron éstos paulatinamente perdiendo prestigio y simpatías, hasta que considerados en su más exiguo valor, vinieron a ser tenidos, cuando mucho, como si fuesen puros menestrales, que habían de colocarse al nivel de éstos para compatir con ellos la riqueza y la dirección y gobierno de todas las cosas, y así, de abismo en abismo, la sociedad sintióse anarquista, con lo que los menos doctos y ricos, al medir su fuerza y reconocerla superior a la de los privilegiados de la ciencia o de la fortuna, con el siniestro gozo del tigre que mira en sus garras la víctima flaca en que se recrea, sacuden toda preminencia, desprecian toda autoridad y verdaderos tiranos y déspotas lo someten todo por la fuerza a sus caprichos o antojos.

¿Pensarían acaso los fautores de la Revolución, que Rusia había de sacar consecuencias tan extraordinariamente avanzadas a las enseñadas por ella al mundo? ¿Qué son los revolucionarios franceses

ante los bolcheviques rusos? Los crímenes de la guillotina, aunque execrables, son como juegos de niños ante los de la Tercera Internacional, que acaricia Lemine y los judíos del mundo, en sus ansias de dominación universal, sin darse cuenta de que vivifican en su pecho el más venenoso áspid.

¡Desgraciados!

¿Pero llegará España a ser pasto de esas llamas, y a ser arrasada por ellas, como otras naciones?

Por nuestra parte lo dudamos mucho, y como siempre hemos dicho, repetimos ahora, si por un momento triunfara en España la anarquía, la tendríamos como prueba en la que se ejercitarían los obedientes hijos de la fe de Cristo, para purgar sus flaquezas y para prepararse en esa lucha al apostolado de la sumisión y de la paz evangélica en el mundo.

Tal vez no falte quien sienta deseos de sonreír despectivamente al leer que España ha de jugar papel tan singularmente grande en la nueva etapa de la era cristiana, que empieza la humanidad; pero, por lo que a nosotros toca, firmente creemos y esperamos, que la despreciada España, la vilipendiada por las naciones protestantes y revolucionarias, la combatida y empobrecida y calumniada España Católica, resurgirá de entre las cenizas.

Y así lo creemos y esperamos y no tenemos inconveniente en confesarlo, por cierto instinto de nuestra alma, que alienta el amor que sentimos a nuestra patria, en primer término, y la consideración de multitud de cualidades que adornan a nuestro pueblo y de gran número de circunstancias que abonan un pronto y seguro triunfo a nuestra España. Esperamos mucho de la noble generosidad de nuestro pueblo, por la que tantas veces nos sentimos impulsados a creer ya realizadas las más grandes empresas, aunque supongan los más largos desprendimientos de las cosas terrenas y las más heroicas donaciones de la propia comodidad y de la propia sangre. Mil veces lo proclamaremos con todo el conocimiento y entusiasmo de nuestra alma: en España existen almas de religiosos, de sacerdotes y de seglares, que hoy, como en los tiempos primitivos de la Iglesia, están dispuestas a los mayores sacrificios por la verdadera fe de Jesucristo, que se conserva solamente en la Iglesia Católica, única iglesia verdadera, columna y fundamento de la divina verdad. Cuando hacemos esta afirmación procuramos confirmarla con hechos que sean por lo menos indicio cierto de que así será, y aparte los que aducíamos en nuestro artículo anterior y todos los que hemos escrito acerca de España, en esta sección de nuestra Revista, nos bastará ahora recordar que el pueblo español ha sido el que más fiel ha permanecido a la fe de sus mayores, el que más ha resistido los asaltos del protestantismo, después de luchar como ningún otro en contra del Mahometismo; el que con más indiferencia hapreciado los progresos de liberalismo, y al que apenas si han llegado

las locuras del modernismo. Es verdad que esto supone cierta *ignorancia*; pero el conocimiento indebido y excesivo es el que infla, mientras que el saber sobrio nutre y fomenta la caridad. A la luz de esta doctrina no tenemos el menor reparo en bendecir la *ignorancia negativa* en que ha vivido nuestro pueblo y por la que vivió ignorante de muchas demoledoras teorías y de no pocas doctrinas de corrupción.

Sería no querer darse por enterado suponer a nuestro pueblo hoy en ese mismo estado de ignorancia ante las doctrinas comunistas, socialistas, y anarquistas que profesan los desgraciados inscritos en las Casas del Pueblo, instrumentos agudizados por la ambición de unos cuantos ignorantes e inconscientes, cuyos nombres serán la mengua de nuestra historia contemporánea; pero, esto no obstante, enfrente de esas masas revolucionarias que gritan y vociferan no faltan núcleos de menestrales de toda clase y condición, que abominan de todo desorden y que están dispuestos a mantenerse dentro de la justicia, enseñada por la Iglesia Católica.

No dudamos que ha sido muy zarandeado el árbol de la doctrina cristiana aquí en España; convencidos estamos de que arrancaron muchos y muy exquisitos frutos del árbol de nuestra unidad católica las impías propagandas, el mal ejemplo de las naciones que se daban a sí mismas el dictado de civilizadas y la torpe transigencia, cuando no la criminal alianza de los nuestros con los enemigos de la religión católica; pero, así y todo, no dudamos que las raíces de nuestra fe viven rebosantes de sabiduría divina en no pocas regiones de nuestra España, aun en aquellas mismas en que el sindicalismo hace mayores estragos; pues éstos son causados o por españoles inducidos al mal por la ineducación o por gentes siempre advenedizas o maleantes en aquellas regiones. Muchos, sin duda, creen que Cataluña es una región rebosante de impiedad y falta de fe; pero no es así ciertamente. En Valencia sucede otro tanto. La Virgen de la Merced y Nuestra Señora de los Desamparados, son dos poderosos focos de luz divina, de paz y de amor que no serán fácilmente arrancados del corazón de esos dos grandes pueblos, glorias de Español que se regala en ellos, como en el más adelantado de sus pueblos industriales y como en el más feraz de sus pueblos agrícolas. Y si de Bilbao hubiéramos de hablar ¿quién desconoce el espíritu católico que anima a los pueblos ribereños del Cantábrico y vecinos de la veneranda Cueva de nuestra Sra. de Covadonga?

En nuestra España el bolchevismo está en la superficie, puede llegar a ser bastante aparatoso, impulsado por la necesidad y revestido por la veleidosa vanidad, que es patrimonio común de todos los pueblos; pero la verdadera masa popular, la instruida, la estable, la que confía en su trabajo honrado, la que vive para la educación de sus hijos, mucha de esa misma masa obrera honrada y laboriosa, que, huyendo de los estragos sindicalistas, emigra a las

Américas, ese pueblo no se puede comparar con el de ninguna otra nación europea, pues cualquiera otro ha vivido días de irreligiosidad que en España apenas si se han presentado, y si se sintieron no llegaron a constituir hábito en el pueblo español.

He aquí porqué en España, los crimines sindicalistas harán despertar cada día más el espíritu sinceramente cristiano que informa nuestros pueblos y la avalancha sindicalista encontrará más fuerte muro de contención a cada paso y a medida que más se avive e intensifique entre nosotros la fe católica, madre de todas nuestras grandezas, el anarquismo asolador hallará menos ambiente y volverá a sus antros rusos y protestantes para acabar de dar muerte al padre que lo engendró: al venenoso reformismo con todas sus consecuencias de satánicas libertades.

Lucha es esta de titanes, pero confiamos en que no han de faltar en España los hombres que perseverando en la fe de Cristo sepan morir mil veces antes que renegar de la obediencia de Cristo. Es más, esperamos que en la Patria de la Virgen del Pilar no falten hombres que sepan dar al mundo el ejemplo de la sumisión a las legítimas autoridades y a las justas leyes, cuésteles lo que les costare, hasta vencer la anarquía y renovar el mundo en el bautismo purificador de la santa obediencia.

Mirasol

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Se ha servido el Cuestionario Teológico de don Francisco Salvador a los señores siguientes:

5.º y 6.º tomos a D. G. A., Sotillo de la Adrada.—3., 4, 5, 6, tomos a D. I. C., Santuario de Pinós.—Primer tomo a D. I. S., Real de San Vicente.—1, 2, 3, 4, 5 y 6, tomos a D. F. V., Las Palmas.—1, 3, tomos a don D. G. G., Martín Muñoz de las Posadas.—1. tomo a D. S. C., Paralejo de Alfambra.—4, 5 y 6 tomos a D. T. A. G. Ladrillar.—1, 2, 4, 5 y 6 tomos a D. G. M., Madrid.—1, 2, 3, 4, 5 y 6 tomos a D. P. M. Arrecife.—1, 2, 3, 4, 5 y 6 tomos a D. J. F. F., Llamas de la Rivera.—1, 2, 3, 4, 5 y 6 tomos a D. A. M. G., Usanos.—1, 2, 3, 4, 5 y 6 tomos a D. A. P. N., Aljorra.—1, 2, 3, 4, 5 y 6 tomos a D. P. R., Novales.—1, 2, 3, 4, 5 y 6 tomos a la Sra. viuda de Ch., Valencia.—5 tomo a D. A. de P. Manjarín.—1, 2, 3, 4, 5 y 6 tomos a D. A. O. del C. Valdecaballeros.—1, 2 y 3 tomos a D. J. S. F., Valle de Sta. Ana.—6 tomo a D. V. M., Villacarrillo.—1, 2, 3, 4, 5 y 6 tomos a D. M. I., Urdax.—4, 5 y 6 tomos a D. J. M. F., Canero.

(Continúa en la plana 26)



Croquis de disertaciones sobre tesis deducidas del Maestro de las Sentencias

XII

TESIS QUINTA DEDUCIDA DE LA DISTINCIÓN TERCERA

DEL LIBRO II DEL MAESTRO

EL Maestro pone a la distinción tercera del libro segundo el siguiente epígrafe: «Quales facti fuerunt angeli, et quatuor eis attributa sunt in ipso initio suæ conditionis.

Y en el párrafo primero dice: «Ecce ostensum est ubi angeli fuerunt mox ut creati sunt. Nunc consequens est investigare quales facti fuerunt in ipso primordio suæ conditionis, et quatuor quidem angelis videntur esse attributa in initio subsistentiæ suæ, scilicet essentia simplex id est indivisibilis et inmaterialis, et discretio personalis, et per rationem naturaliter insitam intelligentia, memoria et voluntas sive dilectio, liberum quoque arbitrium, id est, libera inclinanda voluntatis sive ad bonum sive ad malum facultas. Poterant enim per liberum arbitrium sine violentia et coactione ad utrumlibet propria voluntate deflecti.

De las últimas palabras del Maestro se ve que afirma categóricamente que en los ángeles hay voluntad y que ésta goza de la facultad de ser inclinada al bien o al mal sin coacción y sin violencia, sino libremente. De cuyas palabras formulamos la siguiente tesis: «Datur in angelis voluntas caque libera.» No puede ponerse en duda la legitimidad de la deducción de esta tesis, puesto que está formulada casi con las mismas palabras que emplea el Maestro.

Parte primera.—*Datur in angelis voluntas—Voluntatem angelis*

inesse nullus theologorum dubitat, quippe Scriptura Sacra voluntatis operationes frequenter eis tribuit; puta cum dicuntur Dei ministri, *qui faciunt voluntatem ejus*. (Psal. 112) Quod certe dici nequit nisi de his, qui voluntatem habent et voluntarie serviunt. Unde (Apoc. 7) unus angelus ad alios tanquam voluntate donatos clamabat: *nolite nocere terræ, et mari* etc. Id ipsum confirmat S. Petrus (Epist. 1. capt. 1) docens in eis esse desiderium, quod est voluntatis actus: *In quen desiderant angeli prospicere*: ubi autem sunt actus, potentiam pariter inesse necessum est. His adde quod cum angeli sint naturæ intellectualis, haud dubium est eos potentia volitiva esse donatos; omni namque rei naturaliter sua inest inclinatio, seu appetitus ad bonum sibi proportionatum; in animalibus quidem appetitus sensitibus et consequenter rationali debet etiam inesse suus appetitus rationalis, quem voluntatem dicimus: Et quidem valde inconueniens foret, longèque ab ordinata divinæ providentiæ constitutione alienum, quod natura intelectualis posset bonum et pulchrum conueniens intellectu percipere, nec tamen illud amare, et in eo quiescere vel delectari, et gaudere posset, vel quod posset malum nosse et pati, nec tamen illud fugere aversando valeret. Certum itaque et prorsus indubitatum est, angelos habere facultatem appetitivam, qua bonum possit prosequi et malum aversari, quemadmodum habent intellectivam, qua verum a falso discernere queant. »

Sto. Tomás (Pars. 1.^a q. 59. a. 1) expone que los ángeles gozan de voluntad del modo siguiente: «Augustinus dicit (10 lib. de Trin. c. 11 et 12) quod imago Trinitatis invenitur in mente secundum memoriam, intelligentiam et voluntatem. Imago autem Dei invenitur non solum in mente humana, sed etiam in mente angelica, cum etiam mens angelica sit capax Dei. Ergo in angelis est voluntas.

Ad cujus evidentiam considerandum est quod cum omnia procedant ex voluntate divina, omnia suo modo per appetitum inclinantur in bonum, sed diversimode. Quædam enim inclinantur in bonum per solam naturalem habitudinem absque cognitione, sicut plantæ et corpora inanimata; et talis inclinatio in bonum vocatur appetitus naturalis. Quædam vero ad bonum inclinantur cum aliqua cognitione, non quidem sic quod cognoscant ipsam rationem boni, sed cognoscunt aliquod bonum particulare, sicut sensus, qui cognoscit dulce et album et aliquid hujusmodi. Inclinatio autem hanc cognitionem sequens dicitur appetitus sensitivus. Quædam vero inclinantur ad bonum cum cognitione qua cognoscunt ipsam boni rationem, quod est proprium intellectus, et hæc perfectissime inclinantur in bonum, non quidem quasi ab alio solummodo directa in bonum sicut ea quæ cognitione carent; neque in bonum particulare tantum sicut ea quibus est sola sensitiva cognitio, sed quasi inclinata in ipsum universale bonum. Et hæc inclinatio dicitur voluntas. Unde cum angeli per intellectum cognoscant ipsam universalem rationem boni, manifestum est quod in eis sit voluntas.

En la misma cuestión se propone el Doctor Angélico la siguiente dificultad. «Videtur quod in angelis non sit voluntas, quia ut dicit Philosophus voluntas in ratione est; sed in angelis non est ratio, sed aliquid superius ratione: ergo in angelis non est voluntas, sed aliquid superius voluntate.»

Resuelve el Santo esta dificultad del modo siguiente. que es una prueba más de que en los ángeles se da verdadera voluntad. «Ad primum ergo dicendum quod aliter ratio transcendit sensum et aliter intellectum rationem. Ratio enim transcendit sensum secundum diversitatem cognitorum; nam sensus est particularium, ratio vero universalium. Et ideo oportet quod sit alius appetitus tendens in bonum universale, qui debetur rationi; et alius tendens in bonum particulare, qui debetur sensui. Sed intellectus et ratio differunt quantum ad modum cognoscendi, quia, scilicet, intellectus cognoscit simplici intuitu, ratio vero discurrendo de uno in aliud. Sed tamen ratio per discursum pervenit ad cognoscendum illud quod intellectus sine discursu cognoscit, scilicet universale. Idem est ergo objectum quod appetitui proponitur et ex parte rationis et ex parte intellectus. Unde in angelis, qui sunt intellectuales tantum, non est appetitus superior voluntate.»

Averiguando los teólogos utrum angeli dilectione electiva Deum diligant, responden lo siguiente, que es una prueba más de lo que venimos probando: Dilectio electiva non est in angelis respectu Dei quatenus finis ultimus est. Ratio hujus conclusionis est, quia dilectio electiva non est finis, sed eorum quæ sunt ad finem, et cum Deus sit finis ultimus, non erit dilectio electiva respectu eius. Hoc enim distinguitur dilectio a voluntate quod voluntas est communiter et finis et eorum quæ sunt ad finem.

Aunque el Maestro no prueba que en los ángeles se da voluntad, lo da como cosa cierta en todo el párrafo segundo de la distinción de la cual hemos deducido la tesis. El Maestro dice así en dicho párrafo. «Hic considerandum est, utrum in sua substantia spirituali et sapientia rationali et *libertate arbitrii* quæ omnibus inerant, omnes æquales fuerunt: ut sit prima consideratio de substantia; secunda de forma; tertia de potestate. Persona quippe substantia est; sapientia forma: *arbitrium* potestas, et ad substantiam quidem pertinet naturæ subtilitas; ad formam vero intelligentiæ perpicacitas; et ad potestatem rationalis voluntatis habilitas. Ille ergo essentiæ rationales quæ personæ erant et spiritus erant, naturaque simplices et vita immortales, differentem essentiæ tenuitatem, et differentem sapientiæ perpicacitatem, atque differentem *arbitrii libertatem* et habilitatem recte habuisse intelliguntur; sicut in corporibus nonnulla differentia est secundum essentiam et formam et pondus. Qædam enim aliis meliorem ac digniorem essentiam et formam habent et alia aliis leviora atque agilia sunt. Ad hunc ergo modum credendum et illas spirituales naturas convenientes suæ puritati et

excelentiæ, et in essentia et in forma et in facultate differentias accepisse in exordio suæ conditionis, quibus alii inferiores, alii superiores Dei sapientia constituerentur, aliis majora, aliis minora dona præstantis, ut qui tunc per naturalia bona aliis excellabant, ipsi etiam post per numeram gratiæ eisdem præessent. Qui enim natura magis subtiles et sapientia amplius perpicaces ceati sunt, hii etiam majoribus gratiæ muneribus præditi sunt, et dignitate excellentiores aliis constituti. Qui vero natura minus subtiles et sapientia minus perpicaces conditi sunt, minora gratiæ dona habuerunt inferioresque constituti sunt sapientia Dei æquo moderamine cuncta ordinantis. In ipsa *facultate arbitrii* differentia animadvertenda est secundum differentem naturæ virtutem et differentem cognitionis et intelligentiæ vim. Et sicut differens vigor et subtilitas naturæ infirmitatem non adducit, minorque cognitio sapientiæ ignorantiam non ingerit sic libertas inferior nullam arbitrio necessitatis *voluntatem* imponit.

Y en el párrafo tercero el Maestro determina las condiciones que son comunes e iguales a todos los ángeles y dice: Et sicut in prædictis angeli differebant, ita et quædam communia et æqualia habebant, quod spiritus erant, quod indissolubiles et immortales erant, commune omnibus et æquale erat. In subtilitate vero essentiæ et intelligentia sapientiæ et *libertate voluntatis* differentes erant. Has distinctiones intelligibiles invisibilium naturarum ille solus comprehendere potuit et ponderare, qui omnia fecit in pondere, número et mensura.

(Continuará)

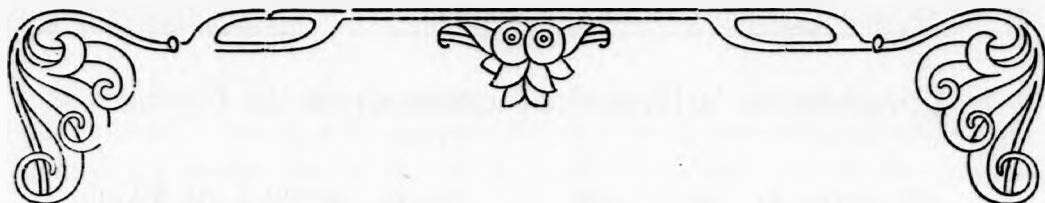


I M P O R T A N T E

Con mucho gusto accede esta Administración a dar facilidades para el pago de las obras que se venden en la misma.

Al hacer el pedido indíquese las condiciones en que desea hacerse el pago y tengan la seguridad que serán aceptadas, siempre que los peticionarios sean sacerdotes.

SE RUEGA A LOS SEÑORES SACERDOTES QUE RECIBAN
ESTA REVISTA LA DEN A CONOCER A SUS COMPAÑEROS



Sección Canónica

LOS PARROCOS EN LA LEGISLACIÓN CANÓNICA VIGENTE.

IV

Estabilidad de los Párrocos

Canon 454 del Código de Derecho Canónico

§ 1. Qui paroeciæ administrandæ præficiuntur qua proprii ejusdem rectores, stabiles in ea esse debent; quod tamen non impedit, quominus omnes ab ea removeri queant ad normas juris.

§ 2. At non omnes parochi eamdem obtinent stabilitatem; qui majore gaudent, inamovibiles; qui minore, amovibiles appellari solent.

§ 3. Paroeciæ inamovibiles nequeunt amovibiles reddi sine beneplacito apostolico; amovibiles possunt ab Episcopo, non autem a Vicario Capitulari, de Capituli cathedralis consilio, inamovibiles declarari; novæ quæ erigantur, sint inamovibiles, nisi Episcopus, prudenti suo arbitrio, attentis peculiaribus locorum ac personarum adjunctis, audito Capitulo, amovibilitatem magis expedire decreverit.

§ 4. Quasi-paroeciæ sunt omnes amovibiles.

§ 5. Parochi autem, ad religiosam familiam pertinentes, sunt semper, ratione personarum, amovibiles ad nutum tam loci Ordinarii, monito Superiore, quam Superioris, monito Ordinario, æquo jure, non requisito alterius consensu: nec alter alteri causam judicii sui aperire multoque minus probare tenetur, salvo recursu in devolutivo ad Apostolicam Sedem.

Comentario

SUMARIO:—1 Concepto de la Estabilidad canónica de los Párrocos. —2 Su división en mayor y menor. —3 Autoridad competente para dar a las parroquias el carácter de inamovibles o de amovibles.

1. Concepto de la Estabilidad canónica de los Párrocos

a) ¿QUIENES SE ENTIENDEN AQUÍ POR EL NOMBRE DE PÁRROCO?—Empieza diciendo el § 1 de este canon que, los que administran una parroquia en calidad de *rectores propios* de la misma, deben ser estables en ella. Se trata pues, en este canon de todos los que ejercen la cura de almas en nombre propio y con jurisdicción ordinaria y no delegada ni vicaria; de los párrocos o curas *titulares*, en primer lugar, que son los Párrocos en sentido estricto de la palabra, y también de los Cuasi-párrocos, que no siendo párrocos en todo rigor de la palabra, ejercen la cura de almas como rectores propios de sus feligresías.

b) ¿QUÉ SE ENTIENDE POR ESTABILIDAD DE UN PÁRROCO?—Estabilidad canónica de un Párroco vale tanto como permanencia en su parroquia.

Sabido es que unas de las cualidades de los oficios y beneficios *eccos.* es la perpetuidad. *Ad vitam beneficiati* dice el canon 1438 que se han de conferir los beneficios seculares Pero esta es la mente general de la Iglesia pues si es esencial en los beneficios la perpetuidad objetiva, o sea por parte del mismo beneficio, no lo es la subjetiva, o sea por parte del beneficiado, existiendo como existen verdaderos beneficios manuales (canon 1411-4º) o amovibles *ad nutum Praelatorum*; y sobre todo porque el Código tratando de la permanencia de los Párrocos no ha querido aplicarle el término de perpetuidad, sino el de estabilidad que se plega más a señalar en ella ciertos grados.

Semejante estabilidad de los Párrocos, añade el § 1. del citado canon que comentamos, no es tal que impida el que todos puedan ser removidos de sus parroquias, *ad normam juris* pues *praeter intentionem legislatoris* al establecer la estabilidad en el oficio parroquial, puede suceder que la continuación de un párroco en su parroquia fuera nociva al bien de las almas, por culpa del mismo, o aún sin ella, dándose entonces lugar legítimamente a la privación, renuncia, traslado o remoción administrativa del Párroco según los casos.

2. División de la Estabilidad del Párroco, en Mayor y Menor.

Dos grados señala el § 2. de este canon a la estabilidad de los Párrocos: Mayor y Menor. A los que obtienen la primera se les llama inamovibles; a los que obtienen la segunda, amovibles.

Conviene advertir, para que estos nombres no engendren un concepto falso, que ni el ser inamovible quiere decir que el Párroco en absoluto no pueda dejar la parroquia, por voluntad propia o por la del superior, ni el carácter de amovible entrañe el que arbitraria-

mente pueda dejarse la parroquia cuando al Superior o al Párroco les plazca. La idea de inamovilidad y la de amovilidad sólo indican mayor o menor dificultad en la separación del cura de su parroquia y procedimientos diversos.

Para privar a un párroco inamovible de su parroquia, es necesario proceso estrictamente judicial y causa taxativamente expresada en el derecho. Para privar de la suya a un amovible, basta proceso extrajudicial de remoción económica (canon 192.)

Y en la misma remoción económica de ambos, se simplifica el procedimiento en la de los amovibles y se defiere mucho a la potestad del ordinario. Véanse los canones 2147 al 2161—

Ahora bien, ¿quienes en concreto sean en la Iglesia, párrocos amovibles y quienes inamovibles?

Amovibles son en primer lugar todos los Cuasi-párrocos, o curas de almas de los territorios en que están divididos los Vicariatos y Prefecturas Apostólicas en las Misiones de infieles; teniendo ello su explicación en que no tienen organizada o la tienen imperfectamente la jerarquía eclesiástica. (§ 4. de este Canon)

Amovibles son en segundo lugar, todos los Párrocos religiosos, por el carácter personal de los mismos. Para conciliar la obediencia de los mismos al ordinario y al Superior de su orden respectivo ha dispuesto el derecho (§ 5. de este canon) que sean amovibles al arbitrio de ambos; bastando para ello el simple aviso del uno al otro, pero sin que sea necesario recabar el consentimiento, ni manifestarse las causas que tienen para verificar la remoción y mucho menos el probarlas, salvo siempre el recurso *en devolutivo* a la Santa Sede.

Amovibles son también por excepción, aquellos Párrocos de países o territorios donde está organizada normalmente la jerarquía *ecclca.* pero a quienes la Iglesia, por derecho particular y en virtud de especiales circunstancias, les ha concedido este carácter; tales son, por ejemplo, los que en Francia se conocen con el nombre de *Desservants*, procedentes del Concordato napoleónico.

Inamovibles son todos los demás; la generalidad de los Párrocos de la Iglesia, y con ellos los de nuestra España que, celosa cual ninguna otra nación de llevar a la práctica las decisiones de la famosa Asamblea Tridentina, tuvo presente y llevó a efecto con prontitud y diligencia maravillosa los deseos y preceptos conciliares expresados en la Ses. 24, cap. 13 de dicho Santo Concilio de constituir parroquias en las diócesis, y señalarles a cada una «*suum perpetuum peculiaremque Parochum.*»

3. Autoridad competente para otorgar a las Parroquias el carácter de inamovibles o de amovibles.

Dos hipótesis pueden darse—La de una parroquia que se erige de nuevo—La de una que ya existe.

a) SI SE TRATA DE ERIGIR UNA PARROQUIA, el § 3. de este canon dispone terminantemente que los Obispos las constituyan inamovibles; a no ser que por circunstancias especiales de lugares y personas convenga concederles la amovilidad, en cuyo caso los Prelados han de consultar el parecer de su Cabildo.

Esta disposición recuerda la del Concilio Tridentino arriba citada en la que después de mandar constituir parroquias con rectores perpétuos, se facultaba a los Obispos para hacer excepciones si fuese más útil al bien de las almas.

b) SI SE TRATA DE PARROQUIA YA CONSTITUIDA: para convertirla de inamovible en amovible se requiere el beneplácito apostólico; pero, si el caso es inverso, basta la autoridad del Obispo, oyendo el consejo de su Cabildo Catedral, facultad que se le niega al Vicario Capitular.

Esta limitación que se pone a la autoridad de los Obispos para convertir en amovible una parroquia que ya estaba en posesión de su carácter de inamovible, revela el empeño de la Iglesia en conservar en las Parroquias la Estabilidad Mayor, más conforme con la disciplina general de los beneficios *eccles.* y que *de suyo* ofrece mayor número de ventajas; así para que los Párrocos trabajen con más ardor en establecer obras duraderas de celo, como para mejorar la administración del patrimonio parroquial.

Juán de Dios Ponce

Canónigo Lectoral

Se ha servido la «Oratoria Sagrada» a los señores siguientes:

D. E. E. P., Concepción (Chile).—D. G. A., Sotillo de la Adrada.—D. F. de S. S. G., Avila.—D. D. G. G., Martín Muñoz de las Posadas.—D. J. A., Avila.—D. A. G., Avila.—D. J. F. F., Llamas de la Rivera.—D. J. S. de M., Tossa de Mar.—D. T. C., Chaherrero.—D. J. V., Ventas de San Julián.—D. H. M. Avila.—D. T. C., Oropesa.

SUSCRIPCIONES ANOTADAS

D. F. H., Benterri.—D. J. S. F., Valle de Santa Ana.—D. F. V., San Bartolomé de Tirajana.

O P O S I C I O N E S

Oposición a beneficio de contrato en la Metropolitana de Zaragoza: termina el plazo el 19 de Septiembre.

—En la Catedral que ha de reducirse a Colegiata, de Santo Domingo de la Calzada a la canongía Doctoral. Cumple el plazo el 20 de Septiembre próximo.



Plática doctrinal para el catecismo de adultos



AMADÍSIMOS hijos en Cristo: Aunque temo hacerme pesado insistiendo acerca de la gran diferencia que existe entre la influencia moralizadora de la moral enseñada por Cristo y predicada por la Iglesia y la que profesa y difunde el racionalismo, sin embargo, como es materia tan importante, puesto que de ella depende la vida del alma, como de la alimentación depende la vida del cuerpo, he de ocuparme también hoy en este mismo asunto.

Hemos visto en las pláticas anteriores que las mejores fórmulas o preceptos morales que propone el racionalismo son profundamente corruptores de las costumbres privadas y públicas, y no puede ser de otra manera si es que las cosas no son de mejor condición que los principios de donde proceden y si los efectos han de participar de la naturaleza de sus causas.

¿Cual es el supremo principio que sientan los racionalistas como base de todas las reglas morales que el hombre debe guardar en el desenvolvimiento de su conducta para levantarse de la bajeza de las pasiones y obrar según las exigencias de su propia dignidad?

Aunque los racionalistas de todos los matices y tendencias unen sus tentativas y esfuerzos para fundar una moral sin religión, una moral independiente de Dios cuya fuerza obligativa nazca solamente de la razón y voluntad humana, sin embargo hay entre ellos gran diversidad de orientaciones para señalar el principio moral supremo del cual se deriven todas las leyes moralizadoras, como del sol nacen todos los rayos de luz que iluminan la tierra.

Cousin, que se tiene como el iniciador del eclecticismo, es decir, de aquel sistema absurdo aunque cómodo y muy aporósito para evitar enojos, que consiste en no admitir por entero doctrina u opinión alguna, sino de cada secta o de cada teoría tomar lo que parece más conveniente, amalgamando así enseñanzas completamente opuestas, afirma que las leyes de moralidad nacen, como de su propia fuente, de este principio: - «el

hombre debe procurar el perfecto desenvolvimiento de todas sus facultades,» y he aquí a los que atacan despiadadamente la perfección que se adquiere por medio de la práctica de los consejos evangélicos, que Cristo no impone de precepto, sino simplemente dice al hombre «si quieres ser perfecto toma tu cruz, vende todo lo que tienes y sigueme,» imponen como obligación abrumadora obrar siempre del modo mejor, puesto que solamente así las facultades del hombre adquieren su perfecto desenvolvimiento. ¡Si imponiendo solamente Dios la obligación de cumplir lo preceptuado, es decir, lo ordinario, lo común, hay tantos que consideran insoportable la ley divina y no se mantienen en ella ¿qué sucedería si fuera obligatorio hacer, no lo bueno, sino lo mejor, no lo de precepto, sino lo de consejo, no lo ordinario, sino lo heroico? Los racionalistas con llamarse defensores de la naturaleza humana, son los que menos cononen su condición natural y o la rebajan como los materialistas hasta quitarle la responsabilidad de sus actos, o la exaltan hasta imponerle la perfección y el heroismo como cosa siempre obligatoria y con uno u otro camino no se consigue sino llevar al hombre o por la desesperación o por la desaprensión a su propio rebajamiento.

Darian deseos de que, ya que Cousin no vive, sus partidarios fueran maestros de novicios en las comunidades religiosas de disciplina más rigurosa, de reglas más austeras en las que se aspira a la perfección en su grado más alto, si a la vez que proponen como principio máximo moralizador que «el hombre procure el perfecto desenvolvimiento de todas sus facultades» no sostuviesen como cooprincipio primario de toda moral que «el ser libre debe permanecer siempre libre,» lo cual equivale a decir, que ese supremo perfeccionamiento que es obligatorio al hombre, según Cousin y sus partidarios, debe conseguirlo sin que nada extrínseco coacte su libertad; sin ley, sin regla, sin orientaciones determinadas, sino inspirándose en su propio criterio y siguiendo su propia voluntad. ¡Si en esto consistiera la perfección sería infinito el número de los perfectos, pero dice la Sagrada Escritura y enseña la experiencia que verse el hombre abandonado a su propio juicio y voluntad es el mayor castigo de Dios que puede sobrevenirle.

Y si del eclecticismo pasamos al panteísmo veremos que convertido en este sistema filosófico el hombre en único y supremo principio del orden ideal y real, deduce que el hombre considerado en sí mismo, es decir, como sujeto privado, es absolutamente independiente y, por lo tanto, no está sujeto a ley alguna ni a vínculos morales de ninguna especie, como Dios omnipotente está por encima y fuera de toda obligación; y considerado el hombre como sujeto social en relación con los demás hombres la regla de su conducta, el único principio que debe informar su

vida debe ser éste: «Te amarás a ti mismo sobre todas las cosas y a los demás *propter te ipsum*» principio del que necesariamente nace un egoísmo brutal que justifica todos los desastuosos, acaba con la justicia y la misericordia y convierte a los demás en víctimas de los deseos de cada uno.

No tenemos para que ponderar cuanto contradice esta absurda teoría los legítimos derechos del hombre y las obligaciones ineludibles que Dios le ha impuesto, las leyes sociales, el respeto debido a los demás, la caridad y la compasión mutua que suaviza y hasta hace agradables los sacrificios en favor del prójimo, y todo el espíritu cristiano sintetizado bellísimamente en esta frase de la Sagrada Escritura: «*Justitia et pax obviaverunt sibi,*» la justicia y la paz se unieron con amor fuerte para imponerse en el mundo.

Pero todos estos errores que tan absurdos son tanto en el orden moral como en el orden filosófico porque todos ellos parten de principios falsos respecto de la condición natural del hombre, al que suponen causa siendo efecto, principio siendo un principiado del amor divino y Dios siendo una pura criatura, en ocasiones la peor de todas, no son sino consecuencias o derivaciones de otro error más amplio que ha inficionado la filosofía moderna, que nos ha separado de la realidad de las cosas, y que infiltrándose hasta en buenos espíritus, engendró el modernismo cuyo fin con el pretexto de dar al catolicismo una explicación eminentemente acomodada a la razón del hombre, fué ofrecerlo como religión destituida de todo elemento divino, lo cual es peor que atacarlo directa y rudamente, como mucho peor es procurar la corrupción del espíritu que la del cuerpo.

Ese error nefando que tantos males ha causado es el de Manuel Kant a quien sus partidarios presentan como adalid de una moral elevada y austera porque el principio supremo de toda moralidad lo formula del modo siguiente: «Obra de tal manera que la máxima que sigas, al obrar, no pueda menos de ser regla de todo agente libre», hermosísimo y fecundo principio de buenas obras, perfectísimo regulador de la conducta humana tomado en sentido católico, pero perturbador y destructor del verdadero orden y de toda moralidad del modo que lo propone y explica su autor.

Aplicando Kant al orden moral su sistema respecto del origen de las ideas y del conocimiento humano, es decir, afirmando que con relación al orden moral hay en la mente del hombre y procedentes de la misma razón leyes por las que debe regirse, porque son imperativos categóricos, aunque no se conozca la razón real por la que deben ser respetadas y cumplidas dichas leyes, como independientemente de toda percepción externa hay en la razón humana formas por las que el hombre produce sus

ideas y juicios sin poder asegurar si sus conocimientos responden a la realidad objetiva de las cosas, deduce que obedecer dichas leyes, de las cuales es la primera; «obra de tal modo que la máxima que sigas, al obrar, no pueda menos de ser regla de todo agente libre» es el supremo principio de la moralidad de los actos humanos.

Pero esas leyes la formas la razón por sí misma y con tanta independencia que, como dice Kant, la obediencia a una ley dictada por un ser distinto de la razón humana, aunque sea superior a ella, no puede engendrar una obligación moral. De modo que en último término toda la teoría moral de Kant se reduce a hacer de la razón humana a un mismo tiempo origen primario de la ley y sujeto de la obligación establecida por la misma ley, cuando es un principio admitido por el derecho romano y es una verdad de sentido común que nadie puede mandarse así propio ni prohibirse nada. Porque aunque es cierto que hay deberes adquiridos por un acto de nuestra libre voluntad, la virtud que nos obliga en ese caso no nace de nuestro mismo acto libre, de la misma manera que siendo libre el hombre para someter a la acción benéfica del sol del cual recibe calor y la luz, no por ello proviene de su libre voluntad el calor y la luz que producen el astro rey.

Pero es más, aunque por su enunciación parece alto y extensamente moralizador el principio que establece Kant circumscribe y reduce de tal manera la esfera de la moralidad que solamente la extiende hasta donde llega la obligación de cumplir la ley que como imperativo categórico dicta la razón, pues dice Kant que para que sea moralmente buena una acción, es necesario que se haga por respeto al deber y por reverencia a la ley. De modo que para Kant no son buenas las obras que se hacen por compasión al dolor ajeno, las que se inspiran en la caridad alentadora de generosos sacrificios, los actos heroicos reveladores de almas de extraordinario temple y los de aquellos que no contentándose con la santidad obligatoria, como Cristo no se contentó con hacer lo indispensable y nada más para redimirnos, aspiran a la perfección mediante la práctica de los consejos evangélicos. ¡Qué mezquina es la moral, racionalista! De todo esto se deduce que cuando dice Kant; «obra de modo que la máxima que sigas, al obrar, no pueda menos de ser regla de todo agente libre» no es un aliento para que el hombre obre con la elección de miras de su naturaleza racional, ni un acicate para levantarlo del rebajamiento de las pasiones humanas, sino que su sentido es; obra independiente de toda ley que no te dicte únicamente tu razón; no reconozcas superior que pueda gobernar tu conciencia, sino gobiérnate como dueño y señor de tus actos porque solamente a tu razón has de dar cuenta de ellos, con lo cual se

prescinde completamente de Dios en cuyo trono se coloca al hombre para su mayor ignominia, porque un dios con sujeciones necesarias, aunque no quiera reconocerlas; un dios con los desórdenes y vicios que lógicamente adquiere el que se aparta de la ley divina, sobre todo si se aparta de ella por desprecio, es un dios ridículo que no puede menos de inspirar lástima.

Que Dios no permita que demos oídos a estos modernos moralizadores y mucho menos que sus enseñanzas tengan eco en nuestro corazón, porque, aparte de la locura e ingratitude que esto supone, solamente son felices los que ajustan su conducta a ley del Señor como dice el Salmo 118, y yo no solamente deseo que seáis felices en esta vida, sino principalmente en la eternidad. Amen.

UN EXPENITENCIARIO.



A LA REVISTA "REGINA DEI CUORI"

No es la primera vez que la muy autorizada revista *Regina dei Cuori*, que publican en Roma y dirigen los Religiosos fundados por nuestro nunca bien alabado Vidente de la Esclavitud mariana, tiene la benevolencia de hablar con cariño, que le agradecemos sobremanera, de ESCLAVA Y REINA.

Tenemos recibidos también fervientes testimonios de afecto de algunos superiores de las casas que los hijos del Beato Grignón tienen en Francia y en España que nos han alentado, con palabras de agradecimiento, a continuar alegres nuestra propaganda en pro de cuanto tiene relación con la Esclavitud mariana.

Que nuestra Reina, la Divina Infantita, premie a los venerables hijos de nuestro amadísimo Beato Luis María la fraternidad que nos muestran, y que ellos, hijos del Profeta de la Esclavitud, rueguen y hagan cuanto esté de su parte para que bien pronto suscite María a los Esclavos que han de venir.

En *Regina dei Cuori* leemos estas palabras:

«La Revista mensual española: ESCLAVA Y REINA, dirigida por el Rev. Can. Francisco Salvador Ramón, habiendo últimamente cambiado sus oficinas del Colegio de Instinción (Almería) a Guadix (Granada) informaba no solo de este cambio sí que también de su vivo deseo de publicarse cuanto antes *quincenalmente* con el fin de comunicar más y mejor a sus lectores el espíritu de la Santa Esclavitud.

«Nuestro más sincero augurio por la actuación de este deseo de ESCLAVA Y REINA. La propaganda que hace nuestra hermana (che la Consorella fa) de la Santa Esclavitud, con sus estudios sobre el Misterio de la Santa Infancia de la Virgen y con los del Tratado de la Verdadera Devoción de nuestro Beato, son ciertamente una preciosa colaboración para conseguir el fin que los hijos del de Montfort desean, amado y promovido por todos: el mayor conocimiento de María Stma. y con el reino de Ella el reino de Jesús en todos los corazones.»

DEL DIA DE LA PRENSA

AL CUMPLIRSE EL MES



¡Hasta en la China!

Los estrechos límites de un artículo no son capaces de comprender la reseña de una fiesta que al quinto año de su fundación se ha celebrado ya en el Brasil, Alemania, Canadá, Portugal, Méjico, Colombia y Austria, para no citar más países que aquellos de que se han recibido en Sevilla periódicos e informaciones relativos a la celebración de la fiesta en 1920.

Ya se comprenderá que estos tienen que ser todavía relativamente muy pocos, dado que apenas ha habido tiempo para que lleguen, enviados desde tan remotas regiones, por lo que puede asegurarse que dentro de un mes serán muchísimos, pues diariamente llegan y en gran número.

Sirva de ejemplo el último, recibido ayer. Es el semanario católico *El Iris* de Oaxaca (Méjico). Tiene fecha 4 de Julio de 1920 y reseña en dos planas los actos del *Día de la Prensa Católica*, celebrados en dicha ciudad el día 29 de Junio, fiesta de San Pedro y San Pablo.

«Más de mil obreros católicos, — dice — con sus banderas, asistieron a la función religiosa que se celebró en la iglesia de los Padres de la Compañía, viéndose el templo pletórico de la juventud oaxaqueña.»

«Predicó sobre la prensa el Pbro. D. José A. Jiménez, Consiliario de la A. C. J. M.» (Asociación Católica de la Juventud Mejicana).

«Al acto de propaganda que se celebró por la tarde, asistió el Gobernador, pronunciando discursos un obrero y el Presidente de la citada Asociación.»

Para muestra basta un botón. Y si alguno de los lectores quiere ver con sus ojos un centenar de periódicos extranjeros hablando del *Día de la Prensa* en más de diez idiomas diversos, y de los más remotos países, v. gr.: de Hong-Kong (China), sepa que en el Centro "*Ora et Labora*" están a disposición del público.

En los Estados Unidos

Otra buena noticia, para terminar, que ha de ser grata a los católicos españoles.

El Comité de Prensa de la *Asamblea del Episcopado Norteamericano* que se reunirá en Washington el próximo Septiembre ha pedido a Sevilla por medio del R. P. Markert, de la Congregación del Verbo Divino (Techny, Illinois,) información completa del *Día de la Prensa* para redactar una ponencia que se presentará a dicha Asamblea con objeto de establecer la fiesta en todos los Estados de la Unión.

Estos hechos no necesitan comentarios.

Sólo debemos, como católicos y como españoles, dar gracias al Dador de todo bien.

Y que todo sea para gloria de Dios.

EL DIRECTOR DE «ORA ET LABORA»

SEMINARIO DE SEVILLA

Obras de venta en la Administración de esta Revista

CUESTIONARIO TEOLOGICO para prepararse a concursos a curatos y a tomar los grados en Sagrada Teología: tomo I **Teología Fundamental**, tomo II **De Dios Uno y Trino**, tomo III **De Dios Criador y Reparador**, tomo IV **De Gracia y Virtudes** tomo V **De Sacramentos** y tomo VI de **Novísimos**. Cada tomo 4 pesetas en rústica y 5'25 encuadernado en tela.

ORATORIA SAGRADA según las últimas disposiciones de la Santa Sede y de conformidad con los programas dados en las diócesis para la renovación de licencias de predicar. Ha sido puesta de texto en muchos seminarios. Vale 3'50 pesetas en rústica y 4'75 encuadernada.

EL DISCIPULO AMADO Y EL AMOR: Opúsculo de 30 preciosas meditaciones, por el M. I. Sr. D. Federico Salvador, 0'60 ptas.

EL CULTO DE LA INMACULADA, por el M. I. Sr. D. Federico Salvador. Obra de abundantísima doctrina mariana de extraordinaria actualidad, 2 pesetas en rústica.

LA INMACULADA DEBELADORA DEL MODERNISMO. 0'50 ptas.

GRANOS DE INCIENSO (poesías), por el laureado poeta M. I. Sr. D. Joaquín Peralta, Penitenciario de Almería, 1 peseta.

LA CRUZ DE HONOR (cuentos), por el mismo autor, 2 pesetas.

LOS ULTIMOS DIAS DE UN EXCEPTICO, por Fernando Palanques, 0'35 pesetas.

Vida de la Inmaculada Madre de Dios, María Santísima extractada literalmente de la Mística Ciudad de Dios, por el Rvdo. P. Camilo Tomás O. F. M., obra que recomendamos a los amantes de la Santísima Virgen con el parecido interés con que recomendamos la Mística Ciudad de Dios. Un tomito de 212 páginas, encuadernado 1 peseta.

Obras del Ilmo. Sr. D. Ramiro Fernández Balbuena, Obispo auxiliar de Santiago:

¿De Sto. Tomás o de Krause? Impugnación de la Teodicea de Krause con la doctrina de Sto. Tomás. Un tomo en 8.º, 1'75 pesetas — **Un libro de texto.** Examen crítico de los errores pertenecientes a la historia de España enseñada en el Instituto de Badajoz. Dos tomos en 8.º, 2 pesetas. — **La luz del Vaticano.** Estudio sintético de las Encíclicas de León XIII. - Un tomo en 8.º 1'50 pesetas — **El ejemplo de un gran Rey** o influencia de la conversión de Recaredo en la unidad religiosa, política y social de España. Un tomo en 8.º, 1 peseta. — **Los últimos sacramentos.** Opúsculo recomendado por el Congreso Eucarístico de Valencia. La docena, 1 peseta. — **¿Porqué no vas a la conferencia?** La docena 1 peseta. — **La cabra de Salomón.** La docena 0'50 — **Ilustre rena.** Docena 0'50. — **Diálogo sobre el matrimonio civil.** Docena, 0'50. — **Egipto y Asia resucitados.** Es la mejor apología de la Biblia. Cuatro tomos en 4.º mayor: 32 pesetas. Se venden también los tomos separados. — **Cubrió el diluvio toda la tierra.** 3 pesetas. — **La voz de la Iglesia Española,** 3 pesetas. — **La heregía liberal,** 2 pesetas. — **Un caso de conciencia,** 1 peseta — **La Sagrada Escritura como fuente histórica.** 0'50 ptas. — **Copernico ante el criterio católico** 0'50 ptas. — **Cartas al Magistral de Mondoñedo en defensa de la disciplina Eclesiástica española,** 2 tomos 2 ptas. — **La Arqueología greco-latina ilustrando al Evangelio,** dos tomos 4.º mayor, 16 pesetas — **La Bet-Ham Midras, o caso de estudio de los judíos en Toledo,** 1 peseta. — **Necesidad del estudio de la Biblia,** conferencia 1 peseta. — **La religión a través de los siglos,** tomos I y II en cuarto mayor, 16 pesetas.

Muchas de estas obras están premiadas y el mérito de todas ellas está garantido por solo la firma del autor.

